

Educación y proyectos de vida. Una mirada desde la perspectiva de género

Noraida Garbizo Flores*
Odalys Garbizo Flores**

Recibido: 06/04/2015

Aceptado: 10/08/2015



Resumen

La visión de las instituciones educativas, desde una perspectiva de género, las ha convertido en importantes espacios propiciadores de igualdad, partiendo de que lo más valioso de la sociedad son las potencialidades humanas desdibujadas de las nociones tradicionales de género. En tal sentido, se revela como un reto en la tarea de educar para la vida, la necesidad de contribuir a la formulación de proyectos de vida potenciadores del desarrollo profesional, personal y social, sustentados en el nexo imprescindible entre género y educación. Partiendo de estos presupuestos, en este trabajo presentamos algunas reflexiones, en torno a esta importante misión, basándonos en los resultados de investigaciones de algunos autores que se han dedicado al estudio del tema desde la perspectiva de género, revelando el valor de formar profesionales desde la significación que tiene en la juventud la construcción de proyectos de vida en diferentes ámbitos de la vida, como la familia, la profesión y la sociedad, de modo que, para hombres y mujeres, resulte satisfactorio y motivador el desempeño en los diversos espacios sociales.

Palabras clave

Educación, proyectos de vida, juventud, género, perspectiva de género.

Education and life projects. A view from gender perspective

Abstract

The vision of the educational institutions, from the perspective of gender, has turned them into important propitious spaces of equality, stating that the most valuable of society are the human potentialities taken away from the traditional notions of gender. In that sense, the task of educating for life shows up as a challenge, the need of contributing to the formulation of projects of life enhancers of the professional, personal, and social development supported in the essential link between gender and education. Starting with these presuppositions, we present some reflections around this important mission, based on the results of the research of some authors who have devoted themselves to the study of this topic from the perspective of gender, revealing the value of forming professionals, based on the importance that the construction of projects of life in different realms of it

* Centro Universitario Municipal Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.

E-mail: norita@upr.edu.cu

** Centro Universitario Municipal Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.

E-mail: iso@upr.edu.cu

has in the youth as well as in the family, profession, and society, in such a manner that the development for both men and women comes out to be satisfactory and motivating.

Key words

Education, projects of life, youth, gender, gender perspective.

1. Introducción

La educación deviene una de las funciones fundamentales de la sociedad. Su papel en la formación del ser humano ha estado presente en su propio devenir histórico, por constituir un medio fundamental para la transmisión y asimilación de la experiencia de generaciones anteriores. Al respecto, el filósofo alemán, I. Kant, expresaba que: *“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que su naturaleza es capaz, [...] El hombre no es más que lo que la educación hace de él”* (2003: 32).

Cuando se reflexiona con profundidad en el tema, se comprende que, para lograr tan armónica y pertinente formación profesional–personal, es preciso comprender el carácter complejo y multidimensional de este proceso en el camino de brindar respuesta a los retos sociales de la época contemporánea. En tal sentido, se requiere de precisión en los objetivos educativos que se pretenden lograr, las cualidades de la personalidad que se necesita formar y desarrollar, la transversalidad del género desde la dimensión curricular y extracurricular, así como potenciar el papel protagónico de hombres y mujeres durante la formación profesional.

En correspondencia con esta idea, incursionar en el estudio de la formación y desarrollo de proyectos de vida en la diversidad de jóvenes universitarios desde una perspectiva de género y su influencia en el proceso de formación en los marcos de la sociedad donde estos se desarrollan como sujetos activos y transformadores, ha suscitado especial interés en la Psicología, Pedagogía y otras ciencias; por lo que el ideal de mujeres y hombres que se desea formar y la responsabilidad de la educación en la consecución de tales propósitos, ha originado múltiples acercamientos en el camino de brindar respuesta a tal desafío.

En tal sentido, educar para la vida en el proceso de formación de profesionales, requiere prestar especial atención a la construcción de proyectos futuros, a su expresión en hombres y mujeres, por lo que orientar en su estudio desde la perspectiva de género, resulta de especial interés a los propósitos de estructurar una labor educativa en la formación de profesionales, desde la visión de lo masculino y lo femenino como constructos socioculturales y no simplemente como hechos biológico o naturales.

Por consiguiente, este análisis origina una multiplicidad de interrogantes que nos adentran en el camino de educar para la vida, despojados de estigmas y de manera creadora, por lo que se requiere entender:

- ¿Cómo desarrollar proyectos de vida en diversidad de jóvenes presentes en las aulas universitarias desde una perspectiva de género?
- ¿Qué particularidad adoptan los proyectos futuros en mujeres y hombres?
- ¿Cómo estructurar una labor educativa desarrolladora de proyectos de vida auténticos y creadores con independencia del sexo anatómico?

Cada una de estas interrogantes puede tener variadas respuestas y suscitar una multiplicidad de estudios en los que se manifiestan múltiples aristas por explorar, por lo que se requiere una visión transformadora del proceso de educación, desde la resignificación de saberes en los diversos actores sociales. Por lo que en el presente trabajo se pretende reflexionar en torno a la misión de la educación en la formación y desarrollo de proyectos de vida auténticos y creativos en hombres y mujeres, desde la relación ineludible entre educación y género.

2. Desarrollo

La formación y desarrollo de proyectos de vida desde una visión de género ha sido objeto de análisis de numerosas investigaciones que han brindado aportes al quehacer educativo en pos de tributar a la formación integral de la personalidad del estudiante universitario. Destacamos entre las aportaciones más valiosas a L. Domínguez (2003) y Fernández (2004), entre otros, los cuales han brindado una serie de contribuciones teóricas y prácticas que han permitido conocer las principales orientaciones de valor de nuestra joven generación, y en base a este conocimiento, dirigir las influencias educativas que reciben, con el propósito de contribuir al perfeccionamiento del proceso de su educación.

Adentrarnos en el estudio del tema desde el entramado complejo juvenil, sociedad, futuro enmarcados en el nexo educación y género, requiere entender que en la juventud como etapa del desarrollo personal se caracteriza por ser un período de afianzamiento de las principales adquisiciones logradas en etapas anteriores, particularmente en la adolescencia, constituyendo centro de esta edad la necesidad de encontrar su lugar en la sociedad. Evidentemente se queremos implementar un trabajo educativo desarrollador de la personalidad del estudiante no podemos obviar las regularidades psicológicas propias de esta etapa de la vida. Tal como lo manifiesta Kon (1991), la juventud no ha de ser comprendida como objeto, sino como sujeto de su propio desarrollo social y; para ello, es fundamental considerar sus propios intereses y expectativas, si queremos entender que *“la situación real, la experiencia personal, y la propia actividad vital influyen sobre la persona con más fuerza que los llamamientos y los sermones verbales”* (Kon, 1991; en Ojalvo, 2002: 53).

Tal afirmación es válida para enfrentar los desafíos en estructuración de una práctica pedagógica que reclama, en estos tiempos, especial atención a la dimensión personalizada, teniendo en cuenta que el éxito en la formación profesional, no se sustenta únicamente en la formación de conocimiento, hábitos y habilidades que le permitan al joven insertarse en el complejo mundo de la ciencia y la tecnología. Preparar al joven para asumir los retos de su propia vida, se erige como condición esencial para alcanzar la formación integral del profesional de manera que se encuentre preparado para enfrentar los desafíos de la vida profesional–personal–social, sumiendo una actuación autotransformadora y transformadora de la realidad en que se inserta, lo que requiere:

- Capacidad para plantearse metas propias en el plano profesional, personal y social.
- Desarrollo de una orientación valorativa adecuada, en correspondencia con lo que desee alcanzar.
- Capacidad para reajustar y autocorregir metas y estrategias en momentos trascendentales de su vida personal, profesional y social.

El abordaje de los proyectos de vida en la edad juvenil requiere destacar, desde los referentes teóricos, determinados aspectos relacionados con los estudios de género, por su inestimable valor para entender su manifestación en la construcción de futuro.

Como punto de partida en nuestro análisis es preciso entender que el género constituye una categoría de las Ciencias Sociales que nos permite analizar las relaciones entre hombres y mujeres en un contexto determinado.

El concepto de género en el decursar de la historia ha sido objeto de una multiplicidad de polémicas, pudiendo apreciar variadas perspectivas de análisis en los estudiosos del tema. Su definición ha variado en la medida en que se particularizan cada temática que gira alrededor del género.

Se reconoce que la teoría feminista surgida en el siglo XVIII constituye la principal defensora del rol social de las mujeres. Esta teoría presenta un sistema de ideas generales sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana, centrada en las mujeres, al considerarlas sujetos centrales del proceso de investigación. Su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y; por tanto, para toda la humanidad.

El feminismo intenta entender la vida y las experiencias de las mujeres reconociendo que son diferentes a la de los hombres, pero destacan la riqueza y el valor de las experiencias femeninas de igual manera al de los hombres. De acuerdo a las consideraciones compartimos la definición de género aportada por Fernández, quien considera que:

La categoría [...] nos posibilita designar al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la cual a su vez está definida históricamente por el orden genérico. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de sus sexos.

(2004: 190)

Otro punto de vista interesante es el que considera que lo institucional como un elemento que marca una diferencia de género, sobre todo en el desempeño de roles. Históricamente la mujer ha sido asociada al rol materno, la crianza y cuidado de los hijos, su desempeño como esposa, madre y ama de casa haciendo en ellas una experiencia de vida diferente a la de los hombres.

Proveyer, destacada investigadora en los estudios de género, enfatiza que la vida de las mujeres contemporáneas se ha modificado, sustancialmente, entre otras razones por *“su inserción en el mundo del trabajo asalariado y el acceso a la educación y al patrimonio cultural y hasta, en mucha o menor medida, al mundo del poder”* (2005: 81).

En esta línea de pensamiento resulta válido destacar lo expresado por Joan Scott (1996), para quien el género se reproduce y expresa a través de cuatro factores: 1) lo simbólico, en tanto este tipo de construcciones evoca representaciones múltiples para hombres y mujeres; 2) lo normativo, en la medida que ciertas prescripciones establecen las posibles interpretaciones de los significados de los símbolos a fin de limitar sus posibilidades metafóricas y definir el papel que le corresponde a cada sujeto en tanto perteneciente a un género determinado; 3) las instituciones y organizaciones políticas y sociales, como la escuela o el mercado de trabajo, que potencian o reprimen los comportamientos según lo normativo para hacer cumplir el rol de género y, 4) la identidad, que contempla tanto a aquella que es asignada por la sociedad (subjetiva), a la desarrollada por el individuo (autoidentidad), así como a la que resulta de la integración de las anteriores (adoptada).

Desde los referentes teóricos destacados, se sustentan los estudios relacionados con los proyectos de vida en los jóvenes, significando su expresión desde la perspectiva de género. En este sentido, es preciso señalar que en Cuba, la elaboración de proyectos de vida ha estado favorecida por las características de nuestro sistema social que posibilita la formación armónica y multifacética de nuestra joven generación. En lo que respecta a los proyectos profesionales, las particularidades de nuestro sistema educativo y los programas y acciones que ha puesto en práctica, permiten al joven trazarse metas coherentes con las posibilidades educativas que brinda nuestro país, al constituir el desarrollo del hombre y mujeres en el centro del programa social de nuestra revolución.

Los profundos cambios socioeconómicos ocurridos después del triunfo de la revolución del 1° de enero de 1959, dignificó a la mujer cubana, proporcionándole igualdad de derechos y oportunidades reales para acceder al trabajo, al estudio y a la capacitación profesional, lo que está dispuesto en nuestra legislación y sistema jurídico, garantizándose con ello, el ejercicio de todos los derechos humanos.

Otras conquistas sociales, a lo largo de las tres últimas décadas, han provocado cambios en la subjetividad de la mujer en relación con sus derechos a ocupar un lugar protagónico en la sociedad, a la libertad de elegir la cantidad de hijos que quiere tener, lo que evidencia que la Revolución Cubana es exponente de las grandes transformaciones que han tenido lugar en nuestra sociedad, en relación con la posición de la pareja y su derecho a una igualdad de oportunidades y deberes respecto al hombre.

La inserción de la mujer cubana en el proceso de desarrollo del país como protagonista y a la vez como beneficiaria debe valorarse como uno de los fenómenos sociales más exitosos ocurridos en el devenir histórico de la revolución. La mujer ha tenido la posibilidad de acceder al ámbito público en igualdad de condiciones que los hombres.

Unido a la incorporación de la mujer al trabajo se han producido una serie de acontecimientos que han repercutido en la vida familiar, entre los que se destacan, la disminución de la tasa de fecundidad y natalidad, el aumento de la divorcialidad, surgimiento de segundos y terceros matrimonios, que han propiciado la existencia de una variada tipología de familia.

Su aportación a la economía, la cultura, la educación y la política, su protagonismo en el desarrollo de las ciencias y en sentido general, su contribución al desarrollo social, ha incidido en los cambios favorables de su condición en los ámbitos privado y público y ha eliminado brechas discriminatorias en su relación con los hombres, contando con la posibilidad de tomar decisiones en múltiples asuntos concernientes al desarrollo social y participar como sujeto activo y transformador del desarrollo.

En la actualidad se aprecia que la mujer cubana, motivada por el propio desarrollo de la educación en nuestro país, donde aspiramos a la formación de una cultura general integral, constituye el mayor porcentaje de los graduados universitarios, cifra que se incrementa paulatinamente con la puesta en práctica de diferentes programas de la Revolución, lo que contribuye, de manera oportuna, al incremento de las matrículas en la Educación Superior, apreciándose como aspecto significativo la representación de las jóvenes cubanas.

Los logros en materia de educación, refrendan la prevalencia de criterios no sexistas, lo que ha favorecido los cambios que se vienen produciendo en la socialización de género de hombre y mujeres. El principio de igualdad y no discriminación constituye un importante sustento y prioridad de la educación cubana. En respuesta al *Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing de la República de Cuba* (1999), se proyecta como objetivo, “continuar la capacitación de todos los profesionales que influyen o contribuyen a formar conciencia y a proyectar imágenes sobre la igualdad de género”.

Arribar a la Educación Superior, se convierte en una aspiración de cientos de jóvenes que sueñan en convertirse en futuros profesionales. Es precisamente, la juventud una etapa de

florecimiento y renacer en que la actividad de los jóvenes se organiza en torno a objetivos y metas que brindan significado a sus vidas. Justamente «la nueva posición objetiva» que ocupan los jóvenes dentro de la realidad social, condiciona la necesidad de determinar su futuro lugar en la misma (L. Domínguez, 2003).

En tal sentido, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior* de 1998, se aboga por el acceso y la participación de las mujeres en la educación superior a partir de una serie de acuerdos que se expresan en:

- Mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, para establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio, fundado en el principio del mérito.
- Eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones.
- Fomentar los estudios sobre el género, papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.
- Eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada.

(R. Alfonso, 2012: 4)

Desde estos reclamos de imprescindible valor para la Educación Superior, en su relación ineludible con el desarrollo social, es preciso entender que la equidad no se expresa, únicamente, a través del acceso, lo que se corrobora a partir de las políticas que se implementan en el contexto cubano favorecedoras del acceso de hombres y mujeres a las universidades, así como en su desempeño profesional, personal, social, ya que se reconoce que prevalecen diferencias histórico-culturales que determinan modos distintos de socialización para hombres y mujeres a partir de lo que se concibe como masculino y femenino. Desde esta perspectiva de análisis, resulta importante reconocer que:

Se siguen promoviendo modelos tradicionales de género en cuanto al quehacer de mujeres y hombres en la sociedad. Los docentes deben ser conscientes de la reproducción de dichos referentes tanto desde sus espacios personales como profesionales. El revertir esta situación depende en gran medida de la influencia que ejercen sobre el estudiantado y del nivel de compromiso que tengan con el cambio a favor de la inserción equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos profesionales.

(R. Alfonso, 2012: 6)

En este contexto, resulta apremiante promover, desde la universidad cubana, los actuales y futuros proyectos de vida en la diversidad de estudiantes que ingresan a la educación superior, joven, reflexiva y polémica por tradición, para que las metas, aspiraciones y la necesidad de ocupar un lugar en la sociedad, tanto para hombres como para mujeres, resulte satisfactorio y motivador para su desempeño en los diversos espacios sociales.

Al abordar la proyección futura, resulta necesario recurrir a los aportes brindados por Ovidio D'Angelo, destacado estudioso del tema que durante varios años ha desarrollado la categoría proyecto de vida. En este sentido, a fin de comprender en toda su magnitud la importancia de la construcción de futuro para la existencia social de la persona, dicho autor expresa que:

En el ámbito de la persona, los proyectos de vida constituyen sistemas de sus orientaciones y valores vitales que expresan la síntesis de sus necesidades y aspiraciones esenciales proyectadas en los contextos y escenarios imaginados de su autorrealización personal, de acuerdo con la posibilidad reconstructiva de la experiencia pasada y su actualización con los recursos reales disponibles para su transformación y desarrollo.

(D'Angelo, 2001: 133)

Se acentúa en el razonamiento del autor, la connotación ética que otorga a la construcción del futuro, destacando los valores como importante sostén en la construcción de un proyecto de vida auténtico y creador en la dirección efectiva de la personalidad, de este modo, el proyecto de vida como resultado mediato de las condiciones de vida y educación del hombre, se erige a partir de la articulación de necesidades, aspiraciones y posibilidades del sujeto en su autoperfeccionamiento.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, resulta menester comprender la ineludible relación que se establece en la construcción del proyecto de vida entre necesidades, aspiraciones, posibilidades y relaciones sociales que se crean en los diferentes contextos en los que se desarrolla el sujeto, de manera que en los propósitos que éste se traza, cobre significado la autodirección consciente en el desarrollo de sus potencialidades, la factibilidad de las estrategias diseñadas en la consecución de sus propósitos y la temporalidad como indicadores que revelan la construcción de un proyecto de vida realista.

En coherencia con lo expresado, resulta importante comprender la significación de la labor educativa en la formación de proyectos futuros y en particular proyectos de vida profesionales, teniendo en cuenta que la situación social del desarrollo en la edad juvenil, favorece la implementación de estrategias en el proceso formativo, que permita al joven trazar objetivos y sus estrategias correspondientes, expresión de la integración de los contenidos cognitivos y afectivos y autovalorativos, que permiten la regulación del comportamiento.

En investigaciones realizadas bajo la dirección de L. Domínguez (2003; L. Domínguez & Ibarra, 2003), con el propósito de caracterizar los proyectos de vida en jóvenes universitarios, se constató las diferencias en cuanto a género, demostrándose que los hombres expresan con mayor frecuencia, aspiraciones relacionadas con la profesión y el trabajo, mientras que las mujeres lo hacen en torno a la familia, resultando expresión de unidad y diversidad en los proyectos futuros de los jóvenes.

Los estereotipos de roles de género atraviesan los deseos y aspiraciones de los jóvenes, constatándose que los proyectos más referidos por hombres y mujeres responden a las asignaciones culturales hechas a la masculinidad y a la feminidad. En los proyectos se observa una relación entre el nivel cultural, la posición social y el género en cuanto a la jerarquía, frecuencia y temporalidad de los mismos [...] En las féminas de niveles culturales más elevados, vinculadas socialmente al estudio o al trabajo, encontramos aspiraciones y deseos vinculados a la profesión, con mayor frecuencia que los relativos a la familia.

(L. Domínguez & Ibarra, 2003: 456)

Se constató que en los jóvenes que optan por continuar estudios universitarios, se aprecia una tendencia a postergar los proyectos familiares y priorizar los profesionales, lo cual demuestra la importancia que se le concede a la realización de una carrera y su futuro desempeño profesional. A este resultado se arribó en la tesis de Diploma de Y. Alfonso & Rodríguez (2002), relativa a la caracterización de los proyectos profesionales y familiares, en estudiantes de Psicología del Curso por Encuentro, conocido en la Universidad de La Habana, como objetivo UNO, la cual nos sirvió de antecedente inmediato.

Otros resultados aportados por R. Alfonso (2012), en un estudio sobre la perspectiva de género en la Educación Superior, manifiestan que en los proyectos profesionales de los estudiantes emergen indicadores relacionados con la solvencia económica y el reconocimiento social. En las estudiantes; por el contrario, hay un predominio de proyectos asociados al trabajo con grupos y al logro de habilidades comunicativas.

Otras regularidades de este tipo se encuentran en la investigación realizada por Garbizo (2008), orientada a la caracterización de la proyección futura en jóvenes trabajadores sociales que cursan estudios universitarios se constató que:

- La motivación esencial de estos jóvenes está orientada hacia la profesión y la familia, manifestándose, un elevado nivel de implicación.
- Los proyectos profesionales ocupan un lugar prioritario en la jerarquía motivacional de estos jóvenes, los que están orientados fundamentalmente, hacia los propósitos de graduarse, el desempeño durante la carrera y la realización profesional.
- Los proyectos en el área de la profesión se caracterizan por un vínculo afectivo positivo y una temporalidad enmarcada, por una parte, en un período de seis y diez años y en otros se aprecia una perspectiva indefinida, por diversos obstáculos que pueden impedir la consecución de los mismos.
- Los proyectos familiares están orientados, fundamentalmente, hacia la constitución de una familia, así como a la satisfacción de las expectativas que se tienen con los mismos (estabilidad de la pareja, llegada de los hijos).

Es importante precisar que los estudios realizados bajo la dirección de L. Domínguez (2003; L. Domínguez & Ibarra, 2003) evidencian una relación de igualdad-diversidad en los proyectos de los jóvenes. La igualdad se expresa en la semejanza de las aspiraciones y objetivos de éstos, en cuanto a esferas más significativas hacia las que se orientan los proyectos. La diversidad está referida a la manifestación concreta de los mismos, en cuanto al nivel de estructuración que alcanzan, evidenciada en indicadores como el nivel de elaboración personal y de vínculo afectivo positivo en la expresión del contenido específico de los proyectos, su temporalidad, la planificación de acciones o estrategias para su consecución y la valoración de los obstáculos.

Las peculiaridades que adoptan los proyectos familiares, expresan de una manera más marcada, las tareas asignadas históricamente a las mujeres y los hombres, por lo que resulta importante, desde esta perspectiva de análisis, destacar los valores que sustentan un punto de vista no sexista:

- Hombres y mujeres son responsables por igual de la calidad de la vida familiar.
- Las relaciones entre hombres y mujeres no se caracterizan por una definición rígida de los roles y por la diferencia entre ellos, sino por la mutualidad, reciprocidad e interdependencia.
- La estructura familiar no tiene que ser jerárquica para llevar a cabo las funciones familiares.

- Tienen que buscarse por igual la vinculación y la autonomía, tanto para hombres como para mujeres, ya que cada una de ellas es una condición necesaria para la otra.
- El respeto, el amor y la seguridad necesarios para el óptimo desarrollo y goce humano son igualmente posibles en diferentes constelaciones familiares.
- El poder, como hasta ahora ejercido por los hombres, sean padres y/o maridos, tiene que ser recompensado por otra actitud: la de brindar la capacidad y las influencias propias para lograr el bienestar de los demás, del mismo modo que se hace para lograr el propio.

Se constató, a partir de las investigaciones revisadas, que las mujeres a la vez que acceden al ámbito académico y se muestran competitivas por su habilidades y desempeño profesional, mantienen creencias tradicionales, en cuanto a su rol en las familias, que favorece la contraposición del espacio público y el espacio privado, fundamentalmente por la demanda de tiempo, disposición y esfuerzo personal. Persisten los estereotipos de madres sacrificadas, la valoración de la mujer a partir del orden y cuidado del hogar, y la vida en pareja como única alternativa (R. Alfonso, 2012).

Comprender que formar proyectos de vida potencia la formación integral del joven, ha constituido todo un reto para la Educación Superior. En este sentido, generar conocimientos y habilidades para un mejor desempeño profesional, resulta ineficaz, si no se acompaña de la apropiación de aquellos valores que nos distinguen como profesionales y seres humanos, por lo que el planteamiento de metas importantes en el área de la profesión, expresión de las aspiraciones y expectativas, individuales y sociales del joven, favorece tal aspiración.

Según nuestro juicio, existe claridad en la misión que le corresponde a las universidades como instituciones sociales, y ha constituido centro de atención del Ministerio de Educación Superior en nuestro país, la formación profesional integral, a partir del desarrollo de acciones que redimensionen los roles que le corresponden asumir a los diversos actores implicados en el proceso formativo. Comprender, que el proyecto de vida profesional, constituye para el joven un evento trascendental en su vida, favorece el desarrollo de un trabajo educativo, más intencionado a los fines de contribuir al crecimiento personal y social del estudiante.

Estas exigencias y retos en la formación de este profesional que demanda nuestra sociedad, nos permiten comprender la articulación entre un proyecto de vida profesional auténtico y la formación profesional integral, que aporta como resultado, un ser humano más enriquecido y comprometido con el proyecto social.

Cuando se reflexiona con profundidad en el tema se comprende que:

Lo anterior nos indica la necesidad de propiciar, desde el aula escolar y en los espacios de interacción social, el desarrollo de los componentes esenciales de los actuales y futuros proyectos de vida de la persona, y su interacción integrada y coherente. La creación de habilidades y disposiciones para el manejo de situaciones vitales [...], cultivar las posibilidades de escudriñamiento reflexivo y de previsión en los planos del pensar, el sentir y el actuar de manera crítico-reflexiva, creativa y moralmente íntegra en la dirección de la formación de sentidos para la autorrealización personal-social constructiva. (D'Angelo, 2001: 43)

En correspondencia con estas ideas y ante la preocupación creciente, que ha despertado la formación de proyectos de vida en los marcos de la formación profesional integral, compartimos la idea de Batista, Rodríguez & Díaz (2006), al señalar que el proyecto de vida, como instrumento de la labor educativa, brinda al educador la posibilidad de encauzar las direcciones de la personalidad en las diferentes áreas de la actividad y la vida social del estudiante.

En el proceso de educar para la vida, es difícil procurar encontrar respuestas exactas o definitivas. El verdadero problema consiste en preguntarnos:

- ¿Cómo desarrollar un trabajo educativo en que los proyectos de vida constituyan un instrumento educativo, en la formación profesional–personal de los jóvenes?
- ¿Qué importancia merece su tratamiento desde una perspectiva de género?

Ante la complejidad de este problema debemos partir del hecho que desarrollar proyectos de vida desde estos enfoques, requiere entender que:

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico–crítico, y en el paradigma cultural del feminismo [...] tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

(Lagarde, 1996: 13)

En tal sentido, la institución universitaria debe diseñar un proceso educativo, que estimule la reflexión del sujeto sobre sus intereses y posibilidades en la profesión, lo vincule a determinada línea de investigación y lo haga sentirse útil y autorrealizado en la aplicación a la vida económica y/o social de sus nuevos saberes profesionales (Del Pino, 2004).

Reconocer el proyecto de vida profesional del estudiante universitario como componente de vital importancia en el enfoque integral para el desarrollo de la labor educativa y política ideológica en las universidades, significa reconocer que éste debe ser expresión de la proyección futura de los jóvenes, a partir de la adecuada correspondencia entre lo que el estudiante desea, puede realizar y lo que se le exige desde el entorno universitario y social, constituyendo, un importante instrumento educativo en manos de tutores y estudiantes en pos de su autoperfeccionamiento y crecimiento personal.

3. Conclusiones

La concepción de la Educación Superior cubana requiere de una visión holística del desarrollo integral de la personalidad de los jóvenes que se forman como profesionales, propiciando la eliminación de estereotipos sexistas, incentivando la formación personal, profesional y social de hombres y mujeres, sustentado en la igualdad de oportunidades para su desempeño en los diversos ámbitos del desarrollo, con independencia de la existencia de brechas de género que aún subsisten en el proceso de socialización.

Educación y género, se develan como un nexo de inestimable valor a los propósitos de educar para la vida, constituyendo una necesidad en la formulación de los actuales pro-

yectos de vida en hombre y mujeres, que aspiran a la autorrealización personal, social, proyectándose como sujetos activos, que en igualdad de condiciones deben enfrentar los retos de la vida profesional expresados en su modo de actuación, estar preparados para la creación de una familia, despojados de estereotipos sexistas, que parcelan el desarrollo profesional y personal.

Las investigaciones orientadas al estudio de los proyectos de vida en jóvenes universitarios, reflejan que aún éstos se encuentran marcados por estereotipos de género, evidenciándose que persisten brechas expresadas en la subjetividad individual y social, resultando necesario desde el proceso de formación profesional, continuar incrementando la participación de las mujeres en el espacio público en la misma medida que se eleva la inserción de los hombres en el espacio privado, expresadas desde los proyectos futuros de los hombres y mujeres que preparamos para la vida.

Referencias Bibliográficas

- ALFONSO, R. (2012, febrero). *La perspectiva de género en la educación superior. Fundamentación para su estudio*. Ponencia presentada en el 8VO Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2012. La universidad por el desarrollo sostenible”, La Habana, Cuba.
- ALFONSO, Y. & RODRÍGUEZ, M. (2002). “Caracterización de los proyectos profesionales y familiares en estudiantes de Psicología del Curso por Encuentro”. Tesis para optar al Diplomado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- ÁLVAREZ DE ZAYA, C. (1992). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- ÁLVAREZ, M. (1997). *Género y familia en Cuba*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas [CIPS].
- ARZUAGA, M. (2009). “Proyectos de vida profesionales: metodología para su formación en estudiantes de la Licenciatura En Educación”. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- BARBERÁ, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel.
- BATISTA, T., RODRÍGUEZ, C. & DÍAZ, T. (2006). “El proyecto de vida universitaria: reflexiones desde los fundamentos del proceso de gestión pedagógica del colectivo de año en las universidades cubanas”. *Pedagogía Universitaria*, 11(4), 26–38.
- D’ANGELO, O. (2001). *Sociedad y educación para el desarrollo humano*. La Habana: Publicaciones Acuario.

- DEL PINO, J. L. (2004). "Proyectos y planes de vida: un verdadero desafío para la juventud". En: García, G. *et al. Temas de introducción a la formación pedagógica*. La Habana, Pueblo y Educación, 116–132.
- DOMÍNGUEZ, L. (2003). *Orientación educativa y profesional*. [Consultado el 12 de enero de 2015], <http://srver_ceces.upr.edu.cu/cvr>.
- DOMÍNGUEZ, L. & IBARRA, L. (2003). "Juventud y proyectos de vida". En: Domínguez, L. *Selección de Lecturas. Psicología de Desarrollo: adolescencia y juventud*. La Habana: Editorial Félix Varela, 446–457.
- DOMÍNGUEZ, M. I. & DÍAZ, M. R. (1997). *Reproducción social y acceso a la educación en Cuba. Situación en los 90*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- FERNÁNDEZ, L. (2004). "Género y subjetividad". En Fernández, L. *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas*. Tomo II. La Habana: Editorial Félix Varela, 187–209.
- GARBIZO, N. (2008). "Edad juvenil y proyectos de vida. Realidades y perspectivas en jóvenes y trabajadores sociales que continúan estudios universitarios". *Avances*, 9(3), 1–10.
- GARBIZO, N. & ORDAZ, M. (2014). "El trabajo educativo y el proyecto de vida profesional del estudiante universitario. Una relación necesaria en la Educación Superior". *Mendive. Revista Científico Pedagógica*, 12(47), 1–6.
- KANT, I. (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- KON, I. S. (1990). *Psicología de la edad juvenil*. La Habana: Pueblo y Educación.
- LAGARDE, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- OJALVO, V. (2002). "La educación en valores. Reflexiones y experiencias desde el enfoque histórico-cultural". *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 30(1), 47–60.
- PROVEYER, C. (2005). *Sociología y política social de género. Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- SCOTT, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 265–302.
- UNESCO. (1995a). *Informe Final de la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales. Acceso y calidad*. Salamanca: UNESCO/MEC.

- UNESCO. (1995b). *Documento de política para el cambio y desarrollo en la Educación Superior*. París: UNESCO.
- UNESCO. (1996). *Informe final. Conferencia regional sobre política y estrategia para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. La Habana: CRESALC/UNESCO.
- WALTERS, M., CARTER, B., PAPP, P. & SILVERSTEIN, O. (1991). *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós Ibérica.